
Nuevas políticas favorecen transporte marítimo en Cuba

16/07/2014



Lázaro González, viceministro del ramo, señaló en reciente reunión parlamentaria que se apunta a una actividad más eficiente, y en el caso de la política de fletamento de buques se busca desplegarla con las agencias cubanas, así los ingresos generados quedarían dentro de la economía nacional.

Normar y someter a aprobación estas políticas forman parte de los objetivos a cumplir por el MITRANS en el área marítima, significó González.

Sobre el tema, el General de División Antonio Enrique Lussón, vicepresidente del Consejo de Ministros, comentó la posibilidad de efectuar recorridos turísticos desde el puerto habanero hasta las márgenes del río Almendares, pero teniendo en cuenta los elementos que pueden afear el entorno.

Precisó que continúan los trabajos descontaminantes en esa área, y además se contempla aprovechar la belleza del entorno de muchos otros sitios y riveras del país para viajes de esparcimiento.

El también presidente de la Comisión Nacional de Seguridad Vial afirmó que se realizan recorridos experimentales a fin de aquilatar las facilidades turísticas de la bahía habanera, donde todo puede ser utilizable y del agrado de visitantes nacionales y extranjeros.

Las iniciativas tomadas en este ámbito están relacionadas con los Lineamientos 296, 270 y 273 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, respecto a la recuperación, modernización y reordenamiento del transporte marítimo, y el desarrollo de la flota mercante nacional, entre otros aspectos.

Así se ratifica al Estado cubano como la Autoridad Marítima Nacional al amparo de sus derechos soberanos.

